

El Derecho administrativo y la formación de los funcionarios públicos. *Antonio García Trevijano.*

DA. 34 — octubre 1960. T.

El catedrático de Derecho administrativo señor GARCÍA TREVIJANO expone sus puntos de vista respecto al problema de la formación jurídica de los funcionarios públicos y su discrepancia con las opiniones expuestas a este respecto por el Profesor GARRIDO FALLA en el artículo de este mismo título publicado en el número 32-33 de D. A.

La calificación del funcionario; especial referencia al sistema francés. *Antonio Solano Ruiz.*

DA. 34 — octubre 1960. T.

D. A. (número 23, noviembre de 1959) ha tratado el tema de la calificación de los funcionarios públicos. Ante una posible reforma del régimen de funcionarios, el autor de este trabajo insiste en los fines que puede perseguir un sistema de calificación y problemas que puede suscitar.

Hacia una mejor política de personal. *Justo Hernando Delgado.*

DA. 34 — octubre 1960. T.

La ejecución de una política de personal unitaria y la aplicación de los criterios más modernos de administración de funcionarios requiere la existencia de los órganos administrativos adecuados. Este tema expone los principales defectos actuales y la solución orgánica que a su autor le parece más aceptable.

El Servicio de Relaciones Exteriores del Ministerio francés de la Construcción.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

El Servicio de Relaciones Exteriores del Ministerio francés de la Construcción tiene como misión esencial el estudio, organización y puesta en práctica de cualquier género de relaciones con el público en asuntos que conciernen a la competencia e interés del Ministerio. En esta crónica se resumen sus actividades fundamentales.

001:061.1(100)08

Estatuto y Reglamento del personal de la Unesco.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

La Unesco, agencia de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, solamente en su sede principal de París cuenta con mil quinientos funcionarios aproximadamente. Su organización en materia de administración de personal presenta ciertas peculiaridades notables, dignas de ser conocidas. Tal es la finalidad de la presente crónica, que resume los capítulos fundamentales del Estatuto y Reglamento del personal de la Unesco, vigente desde 1 de octubre de 1959.

340.13(46)«1960»

Resumen legislativo del mes de septiembre de 1960.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

Índice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario del pasado mes de septiembre. Comprende: I. Censo del Personal de la Administración pública; II. Circulación y Tráfico.

35(46:100)

El Manual de Procedimiento administrativo.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

El número de abril-junio de 1960 de la revista italiana *La Scienza e la Tecnica de la Organizzazione nella pubblica amministrazione* publica una nota bibliográfica sobre el *Manual de Procedimiento administrativo*, editado por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

35.047(100)

Francia, país mal administrado.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

Resumen de dos artículos aparecidos en el diario *Combat* los días 2 y 3 de julio bajo el título «La France, pays sous-administré».

Noticias.

DA. 34 — octubre 1960. Cr.

Noticias sobre la reforma administrativa en Argentina, España, Francia, India, Indonesia, Italia, Nepal y Pakistán.

35.072.23

Los recursos administrativos.

DA. 34 — octubre 1960. 1. *Bibliografía*. Db.

El Catedrático de Derecho administrativo Jesús GONZÁLEZ PÉREZ acaba de publicar la obra «Los recursos administrativos» (Estudio de Administración. Instituto de Estudios Políticos.—Madrid, 1960). D. A. ha recogido en números anteriores algunas partes de este libro, del que ahora se ofrece una síntesis.

Comunicaciones e Iniciativas.

DA. 34 — octubre 1960. CeI.

Contiene: II. Hojas de sugerencia.—Epígrafe sobre su naturaleza en todos los escritos (92-60); Remuneración de los funcionarios con títulos superiores exigidos para determinados Cuerpos (93-60); Bibliotecas en las oficinas públicas (94-60); Fórmulas para equilibrar los haberes de los funcionarios (95-60).

658.386 : 35.088.6

Diferencias formativas entre los dirigentes de la Administración pública y privada.

DA. 34 — octubre 1960. 2. *Notas informativas*. Db.

Resumen de la conferencia pronunciada por M. BORDEAU DE FONTENAY, en la Escuela de Ciencias Administrativas de Bolonia, publicada por la revista italiana *La Scienza e la Tecnica della organizzazione nella pubblica amministrazione* (núm. 2, abril-junio de 1960, p. 168 y ss.).

65.011

La organización científica y sus principios.

DA. 34 — octubre 1960. 2. *Notas informativas*. Db.

La revista francesa *Travail et Methodes* publica en su número de vacaciones del año en curso un interesante artículo de JEAN NEUHAUS—que resume esta nota—, en el que se analizan comparativamente las doctrinas de TAYLOR y FAYOL.

Resumen de revistas.

DA. 34 — octubre 1960. Db.

Resumen de artículos publicados en diversas revistas.

331.115.6:658.311.5

Valoración del trabajo en la administración del personal.

DA. 34 — octubre 1960. 2. *Notas informativas*. Db.

Artículo publicado en *Fattore Umano*, números 3 y 4 de 1960, en el que expone GIAN BATTISTA BOZZOLA unas consideraciones sobre la valoración de los puestos de trabajo y sus aplicaciones concretas en una estructura organizativa determinada.

FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

--	--

RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

<i>Nombre y apellidos</i>		
<i>Domicilio (calle o plaza)</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Población</i>
<i>Profesión</i>	<i>Destino o cargo que ocupa en la Administración</i>	

<i>¿Autoriza la publicación de su nombre?</i>	<i>SI</i> <i>NO</i>	<i>¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?</i>	<i>SI</i> <i>NO</i>	<i>¿Podría acudir a una entrevista?</i>	<i>S</i> <i>N</i>
---	------------------------	--	------------------------	---	----------------------

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA : Nº 34 1276

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones :

- a) Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- b) Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquella comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- c) Dirija la parte superior de esta Hoja de Sugerencia a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid-10.

DETALLE DE LA IDEA

Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.

INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusará recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos, a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA O directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,

Y EN TODO CASO, LA AGRADECE